

sesión N° 2.023

Celebrada el 28 de Abril de 1965

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Molina; asisten los Directores señores Bulnes, Giménez, Mañá, Suárez, Mudduraga, Vinagre y Jauri; el Vicepresidente señor Masad, el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal Secretario señor Villarroel y el Secretario de Actas, señor Reyes.

Actas.-

Se ponen a disposición de los señores Directores, las Actas de las Sesiones N°s. 2.021 y 2.022 Extraordinaria, celebradas el 21 y 22 de Abril de 1965, respectivamente, y como no son observadas durante la Sesión, se dan por aprobadas.

Inasistencias del Director señor Javier Vergara

El Secretario da cuenta que el Director don Javier Vergara ha comunicado que, en razón de hallarse delicado de salud y que con posterioridad deberá viajar al extranjero, no asistirá a las Sesiones que celebre el Directorio en las próximas 3 o 4 semanas y solicita, en consecuencia, que se declaren justificadas sus inasistencias en dicho período.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda declarar justificadas las inasistencias a Sesiones del Director señor Javier Vergara, durante el tiempo en que deba permanecer ausente del país.

Acciones.-

Traspasos. - De acuerdo con lo establecido en el Art. 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

<u>N° accs.</u>	<u>Adjudicación</u>	<u>Comprador</u>	<u>Clase</u>
7	Maria Isabel Antoncich Vaizquez	Instituto de Religiosas Esclavas del Santisimo y la Caridad	"D"

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 21 al 27 de Abril de 1965, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	E°	1.756.468,21
Letras Descontadas en pago Préstamos Warrants		158.802,07
Letras Descontadas a/c Cia. de Cons. de Gas de Stgo.		18.600,-
Letras Descontadas a la Industria Salitrera		169.205,45
Letras Descontadas a la CAP		443.021,03
Letras Descontadas a/c CAP		670.409,55
Préstamos Warrants		<u>3.557.246,40</u>

Operaciones con el Público  
resueltas por el Comité.-

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 760 del 27 de Abril de 1965.

Letras no pagadas a su vencimiento. - El Secretario da lectura a la Minuta N° 302, preparada por el Gerente General de la Institución, que dice lo siguiente:

Fueron canceladas las letras que se indican, de cuyo protesto se dio cuenta en la Minuta que se detalla a continuación:

<u>Fecha de Cancelación</u>	<u>Minuta N°</u>	
23.4.65	301	Letra a/c [redacted], avalada por [redacted] descontada a [redacted] en E° 7.500.-, vencida el 11.4.65.
23.4.65	301	Letra a/c [redacted], avalada por [redacted] descontada a [redacted] por E° 7.000.-, vencida el 12.4.65.

Créditos y Operaciones a Plazo en Moneda Extranjera resueltas por el Comité Ejecutivo.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones cursadas entre el 19 al 24 de Abril de 1965, según el siguiente detalle:

Cuentas de Cambios a Plazo (Encaje):

Operaciones nuevas	us\$ 20.037.037,03
Pisirogas	16.666.666,66
Cancelaciones	<u>13.148.148,15</u>

Pisirogas autorizadas por la Gerencia General.-

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Pisirogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con letras y cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola entre el 21 al 27 de Abril de 1965:

Préstamos Warrants

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Ins. Vcto</u>	<u>Mercadería</u>
[redacted]	E° 47.880.-	22.4.65	E° 24.000.-	E° 23.880.-	22.5.65	Sana
[redacted]	19.492,54	4.5.65	10.758,09	8.734,45	4.5.65	Sana

Pisirogas en Sucursales

Esta semana no se efectuaron pisirogas de Préstamos Warrants.

Empresa de Comercio Agrícola

Deudor

	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Nro. Saldo</u>	<u>Nro. Vcto.</u>	<u>Letra o Ptmo.</u>
E°	15.481.41	19.4.65	E° - -	E° 15.481.41	17.8.65	Letra.
	28.213.86	20.4.65	- - -	28.213.86	19.7.65	id.
	27.968.80	20.4.65	- - -	27.968.80	10.9.65	id.

Visaciones Ley N° 5.185.-

Superintendencia de Bancos.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 24 de Abril a E° 179.500.-  
 Circulares.- El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Cartas-Circulares fechadas el 24, 26 (3) de Abril último y Circular N° 721, del 27 de igual mes, que se refieren, respectivamente, a "Inversiones en Bonos y Pagares de las Leyes N°s. 13.305 y 14.171 que fueron aptos para la constitución de Depósitos de Importación. Forma en que deberán demostrarse en los activos de los bancos, luego de su rescate del Banco Central de Chile", "Estado de Situación al 24 de Abril de 1965", "Estado de la Cartera Vencida al 24 de Abril de 1965", "Personal de la Superintendencia de Bancos", "facultades fiscalizadoras de la Superintendencia de Bancos; Título II de la Ley General de Bancos".

Operaciones de Cambio Libre.-

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 19 al 24 de Abril de 1965, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 6.016.817.62 y egresos por us\$ 7.767.723.27. Las cuentas en este período alcanzaron a us\$ 3.448.500.02 y las rentas a us\$ 5.228.916.13.

Saldo Comenzado al 15.4.65

us\$ 34.664.177.96

Ingresos

Compras: Libre (Costos Prod.)

us\$ 2.110.000.-

Ret. de Exportac.

793.411.44

Cambio de Conedres

175.322.89

sig. comprom. a futuro

300.630.74

Varios

68.801.95

Bancos

333.-

Sub Total

us\$ 3.448.500.02

Dep. Bancos y otros de terceros

1.768.765.10

Depósitos Fisco

799.552.50

us\$ 6.016.817.62

us\$ 40.680.995.58

Egresos

Ventas: Bancos (Cob. Imp. y Com. Jur.)

us\$ 574.986.13

Cambio de Conedres

70.-

sig. compromisos a futuro

4.625.856.52

Varios

28.003.48

Sub Total

us\$ 5.228.916.13

	usf 5.228.916.13	usf 40.680.995.58
Giros Bcos. y otros de terceros	1.678.022.-	
Giros del Fisco	290.293.99	
Giros de la Caja de Amortización	114.321.62	
Aut. de Recumbros (Eximbank 2152)	349.544.72	
Gastos Generales	4.794.81	
Otros Egresos	101.830.-	usf 7.767.723.27
Saldo Conesponsales (ctas. ctes.)		usf 32.913.272.31
Saldo Conesponsales (crédito AID)		usf 13.895.939.46
Saldo Conesponsales en usf al 24.7.65.		usf 46.809.211.77

Cuenta Conversión N° 8.

Saldo al 15 de Abril de 1965		usf 127.960.339.57
<u>Compras</u>		
Cobre Costos Producción	usf 2.103.538.11	
Varios Retornos Exportación	2.166.921.73	
Varios Efectivas	33.931.52	
Bancos Efectivas	337.330.03	usf 4.641.721.39
		usf 132.602.060.96
<u>Ventas</u>		
Bancos Pago Obligaciones	usf 443.60	
Bancos Efectivas	2.039.040.31	
Bancos ventas a futuro	124.749.46	
Varios Efectivas	28.003.48	
Varios Pago Obligaciones	1.108.830.-	usf 3.301.066.85
		usf 129.300.994.11
Encaje		28.592.076.34
Anticipo Amortizac. Pagaris		8.494.684.80
Préstamos Populares		26.237.41
Saldo al 24 de Abril de 1965		usf 166.413.992.66

Mercado Bancario Libre Fluctuante

(En miles de usf)

1965	Compras de Cambios	Ventas de Cambios (x)
Enero	usf 28.639.-	usf 9.388.-
Febrero	usf 19.104.-	usf 8.217.-
Marzo		
Bcos. Efectivas usf 28.-		Bcos. (Circ. 452) usf 268.-
Cobre Costo Prod. 8.997.-		Bcos. Efectivas 4.849.-
Varios Ret. Exp. 7.012		Bcos. Pago Oblig. 40.-
usf 16.037.-	usf 47.743.-	usf 5.157.-
		usf 17.605.-

(En miles de us\$)

	us\$ 16.037.-	us\$ 47.743.-		us\$ 5.157.-	us\$ 17.605.-
Varios Efectivas	769.-		Bco. Ventas a futuro	1.249.-	
Conv. de otras mon.	326.-		Varios Pago Oblig.	625.-	
		us\$ 17.132.-	Varios Efectivas	1.568.-	us\$ 8.599.-
<u>Abril (1°-24)</u>					
Cobro Letras Perd.	us\$ 8.573.-		Bco. Efectivas	us\$ 4.288.-	
Varios Ret. Exp.	4.687.-		Bco. v. a futuro	846.-	
Varios Contado	1.041.-		Varios Pago Oblig.	2.846.-	
Bco. Contado	337.-		Bco. Pago Oblig.	41.-	
		us\$ 14.638.-	Varios Efectivas	35.-	us\$ 8.056.-
		us\$ 79.513.-			us\$ 34.260

(X) Excluidas las operaciones de Conversión y Envaje.

Compra de Cambios con Pacto de Retroventa

<u>Banco Francis Swap</u>			
Saldo al 15.4.65	us\$	443.701.76	
Saldo al 24.4.65			us\$ 443.701.76
<u>Bancos Varios</u>			
Saldo al 15.4.65		2.450.000.-	
Amortización		100.000.-	2.350.000.-
Saldo al 24.4.65			
			Chile 300.000.- 26.4.65
			id. 1.400.000.- 2.5.65
			Edwards 350.000.- 2.5.65
			Zuñeíta 300.000.- 15.5.65
<u>Anticipo Amortización Pagaris</u>			
Leyes 14949-14171 Comprado a Bco. Francis.			
		us\$ 2.793.701.76	E° 6.466.012.02

Compra de Cambios con Pacto de Retroventa

Pagaris leyes 14949-14171.

<u>Pagaris ley 14949 Dcto. 4401</u>			
Saldo al 15.4.65		us\$ 3.028.403.48	
Saldo al 24.4.65			us\$ 3.028.403.48
<u>Pagaris ley 14949 Dcto. 4531</u>			
Saldo al 15.4.65		11.408.135.21	
Saldo al 24.4.65			11.408.135.21
<u>Pagaris leyes 14949-14171</u>			
<u>Dctos. 3203-3475-4401</u>			
Saldo al 15.4.65		512.910.50	us\$ 14.436.538.69

		us\$ 14.436.538.69	
Saldo al 24.4.65			512.910.50
Pagos Ley 17949 Oct. 319			
Saldo al 15.4.65	us\$	801.026.81	
Saldo al 24.4.65			801.026.81
			<u>us\$ 15.750.476.- E° 23.272.940.90</u>

El gerente general da cuenta que al 27 de Abril de 1965, la posición de Cambios del Banco estaba sobrecomprada en us\$ 152.336.514.29. Los Depósitos en Corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 46.100.000.-; el total está formado por us\$ 4.600.000.- de propiedad de los Bancos, us\$ 9.700.000.- del Fisco; us\$ 6.500.000.- de otros compromisos y us\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de us\$ 25.200.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Corresponsales del exterior, de us\$ 950.000.- lo que da un saldo efectivamente disponible de us\$ 26.150.000.-.

A continuación el señor Frañez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 26 de Abril de 1965, el total de estas últimas ascendía a E° 994.106.000.- y la de billetes y monedas a E° 622.551.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1964, un aumento del total de la emisión de E° 77.626.000.- y un aumento de E° 63.162.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Adquisiciones y Gastos.-

Mobiliario nuevo edificio Sucursal Iquique.

El Gerente General expresa que, como se anunció en el Comité de Estudios de la mañana de hoy, está pronto a terminarse la construcción del nuevo edificio para la Sucursal del Banco en Iquique y es necesario adquirir los muebles tanto para las oficinas como para los 7 Departamentos que se destinarán a habitación del personal.

Da cuenta, enseguida, que se ha solicitado presupuestos a las firmas Jorge Eyzaguirre, Jorge Undurraga, Compañía Industrias Chilenas C.I.C. S.A. y Martonoff y Cia. Ltda. Del estudio de estos presupuestos, y de acuerdo con las recomendaciones de los Arquitectos de la obra, se ha estimado conveniente combinar los tres primeros de ellos, lo que da como resultado un precio global inferior y una mejor calidad del mobiliario. Se propone, en consecuencia, aceptar los siguientes presupuestos:

Jorge Eyzaguirre, muebles para las oficinas	E° 32.540.-
Jorge Undurraga, amoblados de living y comedores para los 7 Departamentos	54.106.-
Cía. Industrias Chilenas C.I.C. S.A., muebles de dormitorio para los mismos Departamentos	19.179.-
<b>Total:</b>	<u>E° 105.825.-</u>

Señala enseguida, el señor Ibañez, que el costo por Departamentos ascendería aproximadamente a E° 10.000.-, lo que parece una suma razonable.

El señor Mudduraga, manifiesta que, sin que esta proposición le merezca observación alguna, desea sugerir a los Ejecutivos del Banco que este tipo de gastos se haga en lo posible, dentro de un marco de economía y austeridad. Estima necesario, el señor Director, sentar como principio la necesidad de que exista el máximo de preocupación en cuidar el costo de estas adquisiciones, a fin de evitar excesos, como asimismo, una verdadera competencia entre los personales de las diversas Instituciones fiscales. Termina expresando, el señor Mudduraga, que ha creído conveniente formular esta observación de carácter general, con el fin de que la Mesa capte este propósito a fin de que, manteniendo un criterio prudente en estos aspectos, se actúe dentro de un ambiente de austeridad que las circunstancias actuales aconsejan.

El señor Massad, deja constancia que la Mesa concuerda plenamente con lo expresado por el Director señor Mudduraga.

En mérito de lo expuesto el Directorio acoge las proposiciones del Comité Ejecutivo y las recomendaciones del Comité de Estudios y resuelve aceptar las siguientes propuestas para dotar de muebles a la Oficina de la Sucursal del Banco en Iquique y a los siete departamentos destinados a su Personal, con que contará el nuevo edificio en construcción en dicha ciudad, que está próximo a terminarse:

Oficina del Banco.-

Jorge Eyzaguirre

E° 32.540.-

Casas - Habitación.-

Jorge Mudduraga (Dormitorios y comedores)

54.106.-

Cia. Ind. Chilena C.I.C.S.A. (Dormitorios)

19.179.-

E° 105.825.-

Se deja constancia que dentro de los valores señalados se incluye el costo de embalaje y flete hasta Iquique de la totalidad de los muebles a que se refieren estas propuestas, los que se entregarán instalados en las Oficinas y Departamentos respectivos del edificio del Banco. Los plazos de entrega serán de 60 días para los muebles de las Oficinas del Banco y de los Departamentos de calles Thompson y Aníbal Pinto y de 120 días para los Departamentos de calle Gorostiaga.

Personal.-

El señor Ibañez, da cuenta que, en el día de ayer, se reunió el Comité de Sueldos y Personal, que anunció diversas proposiciones del Comité Ejecutivo y resolvió sugerir al Directorio su aprobación. Estas proposiciones son las siguientes:

Crear en la Planta Directiva, fuera de grado, el cargo de Sub-Jefe - Secretario Subrogante, y designar al señor Carlos Reyes R., quien

ocupa en la actualidad el cargo de Pro-Secretario; el señor Reyes subrogará, en consecuencia, al actual Secretario don Carlos Villarroel en sus funciones de Secretario del Directorio y del Comité Ejecutivo y podrá reemplazarlo sin que sea necesaria la causal de ausencia por enfermedad o cualquier otro impedimento.

Señala, el Gerente General, que se ha estimado conveniente hacer esta designación, por cuanto el señor Villarroel, en su calidad de Fiscal y Asesor en materias de créditos externos, se ve en la práctica impedido de desempeñar en su totalidad las funciones de Secretario.

Se propone, además, crear en la misma Planta el cargo de Sub Gerente Contralor de Cambios y Comercio Exterior y designar a don Eduardo Morgan, actual Sub Gerente Administrativo. El señor Morgan, continúa, se desempeñó anteriormente como jefe del Departamento de Cambios y conoce en todos sus aspectos los problemas que deberá abordar en sus nuevas funciones.

En reemplazo del señor Morgan, se propone designar como sub Gerente Administrativo a don Octavio Justiniano, que ocupa el cargo de jefe del Departamento Administrativo.

Por último, se propone el nombramiento de don Gonzalo Morandé, actual jefe del Departamento de Sucursales, como Sub jefe del Personal, en reemplazo de don Alfonso Echaurren que se acogió a jubilación.

Explica en seguida, el señor Ibañez, que si en esta oportunidad no se ha considerado en forma estricta el orden en que figuran en la Planta los funcionarios del grado 1, es debido a que se ha estimado conveniente ascender a la categoría de Sub jefes a los tres funcionarios de mayor antigüedad, quienes, por otra parte, reúnen las condiciones suficientes de idoneidad para esos cargos.

En efecto, continúa, el señor Carlos Reyes, que figura en el primer lugar de ese grado, ingresó al Banco en el año 1937; el señor Justiniano, que está en el cuarto lugar, lo hizo en el año 1938 y el señor Morandé que ocupa el séptimo lugar, ingresó también en el año 1938.

Los funcionarios que le siguen en antigüedad iniciaron su carrera en el Banco en los años 1939, 1944, 1947 y 1957.

El señor Maira, desea saber si el cargo de Sub Gerente Contralor de Cambios y Comercio Exterior, que se propone crear, tendrá sólo las funciones internas sin atención de públicos.

El señor Massad, responde que ha tenido especial propósito de que este funcionario no atienda públicos, a fin de que tenga



a su cargo la responsabilidad de la marcha general del Departamento y se dedica de modo especial, a estudiar la simplificación de los sistemas vigentes, que permitan una mayor expedición en la tramitación de las operaciones de cambio y comercio exterior y formule las sugerencias conducentes a estos fines.

En mérito de lo expuesto el Directorio acoge las proposiciones del Comité Ejecutivo y las recomendaciones del Comité de Sueldos y Personal y adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1) Creación de cargos.

a) Sub Gerente - Secretario Subrogante. - Crear en la Planta Directiva fuera de grado el cargo de Sub Gerente - Secretario Subrogante y ascender al señor Carlos Reyes Reyes, actual Pro Secretario del Banco, con una renta total mensual de E° 3.404.70.

El señor Reyes subrogará al actual Secretario don Carlos Villarroel y podrá reemplazarlo en tal calidad en las funciones de Secretario del Directorio y del Comité Ejecutivo, sin necesidad de que se produzca la causal de ausencia por enfermedad u otros impedimentos. Será, además, Ministro de Fei para atestiguar la veracidad de las actuaciones y documentos del Banco.

b) Sub Gerente Contralor de Cambios y Comercio Exterior. - Crear en la Planta Directiva fuera de grado el cargo de Sub Gerente Contralor de Cambios y Comercio Exterior y designar al señor Eduardo Morgan Torres, actual Sub Gerente del Departamento Administrativo, con una renta total mensual de E° 3.404.70.

Cargos Vacantes. - Como consecuencia del acuerdo anterior, queda vacante el cargo de Sub Gerente Administrativo. Asimismo, con motivo de la renuncia del señor Alfonso Echaurren, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Personal.

Sobre el particular, el Directorio acuerda:

a) Sub Gerente Administrativo. - Designar Sub Gerente Administrativo, en reemplazo de don Eduardo Morgan, al señor Octavio Justiniano Préndez, actual Jefe del Departamento Administrativo, con una renta total mensual de E° 3.404.70.

b) Sub Gerente del Personal. - Designar Sub Gerente del Personal, en reemplazo de don Alfonso Echaurren, al señor Gonzalo Morandé Basquinán, actual Jefe del Departamento de Sucursales, con una renta total mensual de E° 3.404.70.

Los nombramientos anteriores regirán a contar del 1° de Mayo de 1965.

Situación Económica y Crediticia.

El señor Maira, manifiesta que se ve en la obligación de repetir, delante del señor Ministro de Hacienda y Presidente del Banco, don Sergio Molina, las expresiones que vertió en el Comité de Estudios de esta mañana. Dijo, en esa oportunidad, que era motivo de honda preocupación la situación económica general por que atraviesa el país.

que lo lleva a la conclusión de que se está viviendo un momento extremadamente delicado. Señala, en seguida, algo que, si se quiere, refleja sólo un aspecto del problema, que es la baja experimentada en el día de hoy por los valores bursátiles, que ha significado un verdadero derrumbe. Por otra parte, continúa el señor Director, las disponibilidades bancarias han disminuido a tal extremo que prácticamente todos los Bancos están con sus operaciones cerradas, sin posibilidad alguna de abrirlas, aún cuando tienen un volumen apreciable de créditos aprobados, que no pueden cursar por tal motivo.

Estima, el señor Maira, que no cumpliría fielmente con su papel de Director del Banco Central, si no expresara, al menos, su aprehensión ante una situación que a su juicio es extremadamente grave.

El señor Murruga, manifiesta que no le fue posible concurrir a la Sesión celebrada por el Comité de Estudios y considera que las apreciaciones del señor Maira, cuyo buen juicio reconoce, son por demás interesantes. Sin embargo, continúa, debe solicitar al señor Director que precise aún más las razones que tiene en vista para considerar la situación económica del país como de extrema gravedad, ya que, si se toma como índice sólo el aspecto de las operaciones bancarias no cree que sea suficiente para calificar la situación de esa manera.

En efecto, termina expresando el señor Murruga, si se tiene en cuenta otros factores, puede apreciarse que esa situación no debe calificarse en términos tan extremos y hace notar que, en conversaciones que ha tenido con representantes de varias industrias, se le ha manifestado que en el último tiempo ha existido un aumento importante de la demanda.

El señor Maira, cree que, en lo que respecta a la situación bancaria, no es necesario insistir ya que sus aseveraciones pueden ser corroboradas por los representantes de los Bancos.

El señor Murruga pregunta si el Banco del Estado está o no operando en forma más o menos normal.

El señor Bulnes, hace presente que ese Banco opera en forma lenta y según lo ha manifestado el señor Masad, lo hace en base a un porcentaje de sus recuperaciones.

El señor Maira, reitera que la banca privada está totalmente paralizada por no contar con los recursos suficientes para corresponder a la demanda crediticia. Hace notar, por otra parte, que los pagos fiscales a proveedores y contratistas están por desgracia atrasados y

según los Bancos, los comprobantes que a aquellos otorga la Tesorería, no son suficiente garantía para conceder mayores facilidades de crédito a los interesados, por cuanto los plazos de pago no se cumplen.

El señor Molina, manifiesta que, con respecto a los contratistas que trabajan en obras fiscales, el atraso en los pagos no es superior a 15 días y en cuanto a los proveedores, que representan un volumen bastante apreciable, están prácticamente al día. Por ello, continúa, es difícil explicarse la contradicción que se produce entre la falta de disponibilidades de los Bancos y el hecho que ha señalado, como asimismo, la circunstancia de que, en los primeros meses de este año, el dinero en poder del público ha aumentado en algo más de un 10% con respecto al 31 de Diciembre último; igual cosa sucede con las colocaciones bancarias, que con respecto a la misma fecha se han incrementado en un porcentaje superior al 13%. Estima, el señor Presidente, que esta falta de liquidez afecta en especial a determinadas actividades, especialmente a la construcción. Otra contradicción, agrega, es la falta de interés que se observa de parte de los importadores de adquirir dólares para pagar los atrasos con sus proveedores del exterior. Asimismo, se dice que la actividad privada se encuentra paralizada y sin embargo, la presión sobre el crédito es cada vez mayor. Y sea, agrega, existe una serie de elementos de información bastante contradictorios, por lo que resulta interesante conocer nuevos antecedentes como los aportados por los señores Directores, que permiten al Gobierno tener una idea más clara sobre la situación general, y de este modo, orientar su política en el sentido de corregir los efectos que puedan estar perturbando la marcha del país.

El señor Maira, manifiesta que no representa en el Directorio a los Bancos y, en consecuencia, no puede hablar en su nombre, pero en cambio, es representante del público, que es el sector que está sintiendo, con mayor intensidad, los efectos de la situación que ha señalado. Estima, el señor Director, que si bien es cierto que no puede abordarse sólo un aspecto del problema, es indudable que existen factores que se conjugan, como son los atrasos en los pagos fiscales y la restricción de las operaciones bancarias, que pueden producir esa situación. Hace notar en seguida, que si en Santiago este problema se ha tomado serio, en el resto del país es aún más grave.

Cree, el señor Maira, que si los pagos fiscales no se regularizan en el mes de Mayo, los Bancos estarán enfrentados a un problema muy grave que puede provocar perturbaciones que ojalá se trate de evitar.

Hace presente por último, el señor Director, que si ha sido ex-

tremadamente franco para exponer su pensamiento, ello se debe a que el señor Vice Presidente, a quien respeto en forma muy especial, lo instó a que expusiera su criterio acerca de este problema y expresara cuales serían, a su juicio, las causas del fenómeno que se está produciendo, a lo que le respondió que, en resumen, era un problema de desconfianza en las medidas que se propone adoptar el Gobierno.

El señor Molina, pregunta en qué forma se produce esta desconfianza.

El señor Maira, responde que uno de los índices más sensibles es la Bolsa de Comercio, cuyas cotizaciones han llegado a límites extraordinariamente bajos en estos días. Este hecho lo ha alarmado y por ello se ha sentido en la obligación de hacer ver que existe algo que está perturbando la marcha normal de la actividad económica y es por eso que ha estimado conveniente representarlo al señor Ministro.

El señor Bulnes, desea dar respuesta, en parte, a lo expresado por el Director señor Muduraga, quien preguntó en qué forma se materializaba esta situación de gravedad a que se ha referido el señor Maira. Deja constancia, el señor Director, que no es su ánimo criticar porque sí, pero existen ciertos hechos que le causan alarma. Se refiere especialmente, el señor Bulnes, a que en el último tiempo, se ha producido una evidente disminución de permisos para construcción, por lo que es de temer que, si no se corrigen las causas que la provocan, puede originar una crisis más o menos grave cuyas consecuencias no estime necesario señalar. A su juicio, el motivo principal de esta disminución en la actividad constructora se debe, principalmente al temor de la eliminación o modificación de las franquicias con que cuentan las habitaciones que se construyen conforme al DFL. n.º 2. Cree recomendable, el señor Bulnes, que esta situación se aclare a la mayor brevedad. Por otra parte, agrega, no se dispone, a su juicio, de un volumen suficiente de crédito para la construcción o compra de casas de este tipo, a pesar de que últimamente se han reabierto las operaciones de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

Otra de las causas que contribuyen a este clima de desconfianza, continúa el señor Director, es el rumor muy extendido de que se estaría pensando en una nueva devaluación monetaria, que lamentablemente muchos creen que pueda ocurrir. Es posible, agrega, que este rumor se haya visto influenciado, en parte, por la imposición del Fondo Monetario Internacional sobre Argentina en tal sentido y la opinión pública piensa que ese Organismo está presionando

también en Chile.

Otras de las causas que, como lo ha manifestado el señor Mañá, contribuyen a este estado de incertidumbre, es la falta de crédito bancario y al efecto se refiere a lo que le ha manifestado el señor Vice Presidente del Banco acerca del incremento de las colocaciones del Banco del Estado, que es superior al de los Bancos particulares y que en tal sentido dicho Banco fue advertido de la necesidad de suspender su política expansiva, razón por la cual cree que el nivel de sus colocaciones debe haber bajado. Si a eso se agrega que ninguno de los Bancos particulares está operando a un ritmo normal y por el contrario, la mayoría ha debido suspender prácticamente las operaciones, se completa un cuadro muy propicio para sembrar la desconfianza.

Manifiesta por último, el señor Bulnes, que sería de desear que se eliminen los motivos que perturban, a veces sin razón valedera, la marcha económica del país, de manera de mantener el factor confianza que es imprescindible para el desarrollo de las actividades productoras.

El señor Molina, manifiesta que, en una reciente declaración el señor Ministro de Obras Públicas, dejó expresa constancia de que las franquicias que amparan la construcción de habitaciones DFL N° 2 no se eliminarían ni modificarían, salvo en lo que se refiere a determinadas modalidades. En cuanto al tipo de cambio, hace notar que este se ha venido variando periódicamente y no puede afirmarse que ello ha provocado alteraciones importantes que en realidad, no se han producido.

Respecto al ambiente de desconfianza, que han señalado los señores Directores, confiesa el señor Molina que no ha podido encontrar un asidero real a estas afirmaciones. Es por ello, agrega, que considera importante escuchar las opiniones de personas que están estrechamente vinculadas a la actividad económica del país y examinar, en conjunto y con objetividad, la situación general.

El señor Undurraga, manifiesta que llegó a alarmarse, en su calidad de representante del Gobierno, ante las expresiones de los señores Directores, respecto del momento de crisis que afectaría al país, se alegra que estas observaciones sean de carácter general y de orden temporal y financiero. Señalan que todos conocen los datos referentes a la expansión de las actividades productoras en los últimos meses y estima que, por eso mismo, no parece lógico que los señores Directores sean sorprendidos en councils. No duda, el señor Undurraga, de que si se ha producido

alguna alteración de orden crediticio, ello se debe, en forma muy especial, a las correcciones del sistema que se han introducido como efectos de la política que ha planteado el Directorio del Banco.

Señala, en seguida, que tradicionalmente se ha considerado como índice de confianza las fluctuaciones favorables de los valores bursátiles, lo que no concuerda con su pensamiento. A su juicio, esta es una desconfianza prefabricada, puesto que las alzas en la Bolsa de Comercio no son siempre indicadores de prosperidad. En cuanto al rumor de devaluación, es indudable que ello pueda afectar la actividad económica ya que existen círculos que están permanentemente a la expectativa de posibles variaciones en la paridad cambiaria, aún cuando existen otros que no tienen una sensibilidad tan marcada frente al mismo problema. Deja constancia, en cambio, el señor Urduraga, que hay otros factores que son signos inequívocos de confianza, como ser los arreglos sindicales a que se ha llegado últimamente con gremios dirigidos, justamente, por personas no afectas a este Gobierno. En cuanto a las actividades constructivas, manifiesta que está de acuerdo en que ha habido una recesión y que las Asociaciones de Ahorro y Préstamos han actuado en forma lenta. Cree, el señor Director, que esto podría mejorarse, en parte, através del crédito bancario, que permitiría activar la construcción de viviendas, de manera que su ritmo se acelere conjuntamente con las medidas que están adoptando las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Termina expresando el señor Urduraga, sus agradecimientos a los señores Directores por las informaciones que han proporcionado y que, en todo caso, estima no son justificatorias de una alarma exagerada.

El señor Molina, expresa su interés por el debate que se ha suscitado y lamenta no poder quedarse en esta reunión, por tener algunos asuntos de urgencia que atender. En todo caso, agrega, solicitará al Vicepresidente que le informe acerca de lo que se continúe conversando en este Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, sugiere que este tema se mantenga en Tabla para una próxima Sesión, a fin de agotar las informaciones y los argumentos que puedan contribuir a clarificar el panorama general.

El señor Urduraga, manifiesta, por su parte, que debe abandonar la Sesión, debido a que tiene que asistir a otra reunión a esta misma hora y expresa su deseo de que esta discusión se continúe en una próxima Sesión.

El señor Bulnes, manifiesta que el tema de una posible devaluación no conviene que traicuada, pero ha estimado necesario plantearlo en el Directorio, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda.

En cuanto a la respuesta dada por el señor Molina sobre esta materia, debe señalar que no la estima del todo satisfactoria, ya que, la experiencia en los últimos años en esta materia, no sólo ha sido mala sino trágica. Hace presente que, aún cuando está fuera de los círculos gubernativos, como Chile no debe expresar que no cree que exista en este momento una razón de peso para variar la paridad cambiaria y estima que una manera de restablecer la confianza podría ser disminuyendo esta clase de rumores.

El señor Massad, expresa que este tema ha sido largamente debatido y considera curioso este rumor, por cuanto supone que si produce una alarma tan exagerada, se debe estar diciendo que se trata de una devaluación fuerte; lo califica así, agrega, porque por una parte se ha mostrado al país una Balanza de Pagos equilibrada y por otra se ha exhibido una situación de Caja la más favorable en los últimos tiempos. Por ello, expresa en seguida el Vice Presidente, a este rumor se pueden atribuir dos causas: o ignorancia o mala fe de parte de quienes lo propalan. La primera, agrega, es difícil de combatir y la segunda no es fácil, pero puede serlo cuando quienes han dado pruebas evidentes de buena fe, como son todos los señores Directores, pueden contribuir a disipar y a juzgar cual es la base de estas murmuraciones y señalar, en los círculos en que actúan, las consecuencias nefastas que significa diseminarlas sin base razonable alguna. Estima el señor Massad, que una manera de acrecentar la desconfianza, es repetir esos comentarios o hacerse eco de ellos. Por estas razones termina expresando el Vice Presidente, la Mesa cree estar en su legítimo derecho al solicitar de los señores Directores su máxima cooperación, a fin de detener o compensar, con su juicio y opinión equilibradas, estas especies que circulan, que sólo contribuyen a crear un clima de incertidumbre que todo aconseja evitar.

El señor Maira, hace presente que si ha dado su opinión fue por acceder a una indicación del señor Vice Presidente en tal sentido. La ha proporcionado con toda franqueza y se alegra de la respuesta del señor Massad, cuya opinión es muy respetable, ya que contribuye a acentuar el clima de confianza. Lo que no puede aceptar, continúa el señor Director, es que si él está equivocado se diga que tiene otras intenciones. Cree sinceramente, que el momento por que atraviesa el país es difícil y comprende las dificultades que debe afrontar el Gobierno, en un período que puede considerarse de transición. Con respecto a las opiniones del señor Durrago, pregunta el señor Director si las cifras que se conocen referente a la disminución de depósitos del Banco de Chile y de otros

Bancos tienen o no importancia o si tampoco obedecen a causas determinadas. Considera el señor Maiva, que el camino más fácil es decir que no tienen importancia.

El señor Massad, estima que la disminución de depósitos de algunos Bancos, debe examinarse en conjunto con el aumento que ellos experimentaron anteriormente y que, en cierto modo, se compensa. Si el aumento de depósitos no fue motivo de preocupación, le parece que tampoco debe serlo esta disminución transitoria, que tiene su origen en las modalidades de pago fiscales. Ahora bien, agrega, si esta baja fuera permanente y sostenida, si sería motivo de preocupación seria, pero afirma que no hay razón para pensar de que esta tendencia se acentuará, ya que, por el contrario, todo indica que se establecerá la normalidad deseada.


El señor Maiva, manifiesta que este no es el único antecedente para pensar que ocurre algo anormal y solicita al Vice Presidente que, en su calidad de responsable directo de la Institución, vea el modo de considerar este tema en una próxima Sesión a fin de agotar los argumentos, en la confianza que se le tratará de modo preferencial y no se le dejará en el último lugar de la tabla.

El señor Bulnes celebra los planteamientos del señor Vice Presidente.

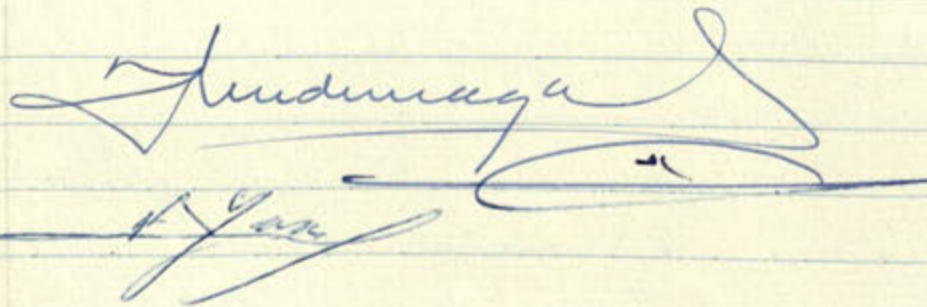
El señor Massad, solicita a los señores Directores que envíen formular declaraciones sobre estas materias, que podrían ser mal interpretadas por sectores interesados o mal informados.

Se levanta la Sesión a las 16 horas.

Bulnes  
Ginesta  
Maiva



Suárez  
Mudimaga  
Vinasque  
Zarur



Molina  
Massad  
Suárez  
Villarroel

